



JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T 431 746 4500

COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan **C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. –Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 57º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo martes 06 de Febrero del año 2024, en punto de las 8:30 am, en la sala de sesiones de Ayuntamiento dentro de Palacio Municipal

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C

Presidente de la Comisión

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

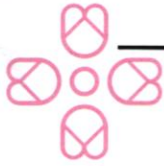
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos

Sociedad Roto Ceramitas





57 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 35 minutos del día 06 de Febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano. CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas. que será el Presidente del Consejo C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Síndico Municipal. LEF. Jessica Lorena Padilla Vallejo	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 8 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

CAPÍTULO I

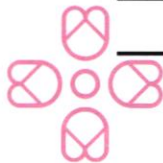
De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.

Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

- Autorizaciones de subdivisiones
- Autorización para el cambio de uso de suelo;





- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- MARIA DE LA ASUNCION MARTIN OLIVAR	SAN VICENTE
2.- OSCAR OMAR ROMO GONZALEZ	EL CHUBASCO
3.- MERCED GUTIERREZ PEREZ	RIO VERDE No. 94
4.- SANTOS GONZALEZ ALVAREZ	LOMA DE LOS GABRIELES
5.- DE LA TORRE GUTIERREZ RAMIRO	LA PALMA
6.- JOSE ANA GUTIERREZ ROMO	AZAHARES

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.1.- SAN VICENTE	9,953.88 M2	R008643	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.2.- SAN VICENTE	9,973.97 M2	R008643	ACEPTADA. Paga Derechos.
1.3.- SAN VICENTE	9,955.00 M2	R008643	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- EL CHUBASCO	145.00 M2	R010732	NEGADA.- No cuenta con Servicios, ni Vialidad trazada ni establecida.
3.1.- RIO VERDE	51.61 M2	U003105	ACEPTADA.- Paga Derechos.
3.2.- RIO VERDE	51.61 M2	U003105	ACEPTADA.- Paga Derechos.
4.- PRIV. MIGUEL DE LA MADRID S/N	2,742.00 M2	R006575	NEGADA.- Es Vialidad Interna.
5.- PROL. AVENIDA CAMINO REAL S/N	100.00 M2	U009827	ACEPTADA.- Paga Derechos.
6.1- AZAHARES	323.84 M2	U008665	ACEPTADA.- Paga Derechos.
6.2- AZAHARES	351.43 M2	U008665	ACEPTADA.- Paga Derechos.
6.3- AZAHARES	300.56 M2	U008665	ACEPTADA.- Paga Derechos.
6.4- AZAHARES	491.90 M2	U008665	ACEPTADA.- Paga Derechos.
6.4- AZAHARES	504.19 M2	U008665	ACEPTADA.- Paga Derechos.

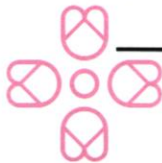
4.- En uso de la voz el Jefe de Agua Potable expone los siguientes puntos:

- a) Se expone la situación que guarda el trámite administrativo y de infraestructura para 02 nuevos pozos que se incorporan a la red pública de agua potable, al respecto de propietarios (Francisco y Antonio conocidos).

5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:

- a) Se expone al respecto:
 - 1.- Análisis y revisión sobre colindantes en la propiedad del municipio como donación al respecto del fraccionamiento LAS FLORES. Como informativo.
 - 2.- Conflicto entre particulares al respecto de acreditar la propiedad sobre la calle Sabino, dentro de la cabecera municipal. Como informativo





3.- Entrega de informe de ingresos respecto del mes de Diciembre de año 2023, con un total de \$54,415.59.00 pesos. (se anexa informe pormenorizado).

6- Asuntos Generales

- a) Se presenta la solicitud por parte del LIC. OSCAR RAMIREZ LOMELI, para la el análisis y revisión de proyecto de urbanización sobre predio rustico ubicado sobre el camino a tierras blancas (se anexa anteproyecto).
Se exponen los requisitos y se analizan las factibilidades.

ACUERDO: INFORMATIVO.

- b) Se presenta en audiencia el C. MARIA ELENA PEREZ PEREZ, el cual, expone la posibilidad de realizar una permuta con el objetivo de rescatar para espacio publico una superficie de terreno ubicado sobre la calle GENERAL CRISTEROS, sobre el malecón del rio, ya que es importante para el área recreativa y de esparcimiento para la colonia. Es por esto que se presenta la propuesta por parte de la Comisión al ciudadano, al respecto de terreno ubicado sobre el fraccionamiento la presa, dentro de la cabecera municipal

ACUERDO: Se determina llevar a cabo una **PERMUTA**, respecto del predio en cita, con uno de propiedad municipal, el cual, se encuentra ubicado en la Colonia **LA PRESA**. Por lo cual, se turna el presente asunto al Cabildo Municipal, para que se lleven a cabo las gestiones necesarias, para la escrituración a favor de la afectada.

- c) Se nombra como Conseja a la Lic. Jessica Lorena Padilla Vallejo, quien a partir de este momento tendrá funciones determinadas.

Se procede a la toma de protesta de los integrantes del Comité por parte del El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas Federales, Estatales y Municipales en materia de Desarrollo Urbano (Ley General de Asentamiento Urbanos, Código Urbano del Estado de Jalisco, Reglamento Estatal de Zonificación, Ley del Catastro Municipal del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso de este Consejo Municipal”.

Cada uno de los interesados contestará: “Si, protesto”

El Presidente Municipal, que será el Presidente del Consejo C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

“Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado y los ciudadanos de Jalostotitlán, se los demande”

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 45 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán

Secretario Técnico

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de
Agua Potable

Síndico Municipal
LEF. Jessica Lorena Padilla Vallejo

C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Publicas

C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable

C. L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio

C El Jefe de Planeación Ingeniero
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.



REPORTE DE TRAMITES PAGADOS

01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE DEL TRAMITE	CANTIDAD DE PERMISOS OTORGADOS	RECAUDADO
ALINEAMIENTOS	10	\$ 1,360.98
NUMEROS OFICIALES	18	\$ 425.45
CONEXIÓN A DRENAJE	1	\$ 1,089.30
LICENCIA DE CONSTRUCCION	13	\$ 47,140.16
DEMOLICION	1	\$ 53.00
USOS DE SUELO	3	\$ 4,346.70

TOTALES	46	\$ 54,415.59
---------	----	--------------

ATENTAMENTE



ING. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO